

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-151116

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,680

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,680) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Ingeniero Celina Lidia López Gómez, Jefa de la Unidad de Cooperación Externa, somete a consideración solicitud de misión oficial.
- II- Que la ciudad de Miami, Florida es un referente de desarrollo que ha realizado proyectos innovadores que promueven y potencian la economía local.
- III- Que es importante conocer las experiencias y proyectos innovadores que la Ciudad de Miami, ha desarrollado para el fortalecimiento económico y local, que puedan considerarse para ser analizados a la luz de ser implementados en nuestra ciudad de Santa Tecla.
- IV- Que se ha sostenido comunicación con representantes de esa ciudad, con el fin de tener acercamientos para lograr una visita oficial con el Señor Tomás Pedro Regalado, Alcalde de Miami, Florida, en la que se puedan abordar temas como el fortalecimiento de lazos de amistad y cooperación entre ambas ciudades, el financiamiento de proyectos, entre otros temas de interés.
- V- Que es de importancia el acompañamiento de un representante del Departamento de Protocolo y Relaciones Públicas, para la asistencia y coordinación de agenda del Señor Alcalde Licenciado Roberto José d'Aubisson Munguía y el Licenciado Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar delegación del Señor Alcalde, Licenciado Roberto José d'Aubisson Munguía y a Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario, para que viajen en Misión Oficial a la ciudad de Miami, Florida, durante el periodo del 27 al 30 de noviembre de 2016, concediéndole al Señor Alcalde Municipal, la licencia con goce de salario. En caso de cambio de fecha por parte de la municipalidad de Miami, se autoriza realizar la misión en la fecha que acuerden ambas municipalidades.**

2. Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias, cargando a la línea de trabajo 0101030203 de la Unidad de Cooperación Externa.
3. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial, según se detalla a continuación:
 - a) Roberto José d'Aubuisson Munguía, Alcalde Municipal, por las cantidades siguientes: OCHO CIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$825.00), a razón de US\$ 275.00 diarios, en concepto de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$412.50), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de UN MIL DOS CIENTOS OCHENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,285.50).
 - b) Jaime Roberto Zablah Siri, Quinto Regidor Propietario, por las cantidades siguientes: OCHO CIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$825.00), a razón de US\$ 275.00 diarios, en concepto de viáticos; CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal; y CUATROCIENTOS DOCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$412.50), en concepto de Gastos de Viaje. Haciendo un total de UN MIL DOS CIENTOS OCHENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,285.50).- Comuníquese''''''.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS QUINCE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL